



ANUNCIO de 7 de septiembre de 2022 sobre notificación por publicación de propuesta provisional de pago y propuesta provisional de pérdida parcial de derecho al cobro correspondiente a la convocatoria establecida mediante Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019.
(2022081457)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de propuesta provisional de pago y propuesta provisional de pérdida parcial de derecho al cobro, en el procedimiento de ayudas convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019.

A continuación, se recoge la relación de interesados, con alusión al NIF y número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado del expediente.

N.º EXPEDIENTE	SOLICITANTE DNI/NIF
ADS16/0146	B10325991

El interesado de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, así como el artículo 33.1 de la Ley 39/2015 y por Resolución del Director General de Sostenibilidad de 3 de diciembre de 2019, por la que se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento de concesión de subvenciones, se concede un plazo de cinco días para formular alegaciones y presentar los documentos e informes que estime pertinentes ante este órgano instructor. Transcurrido este plazo, o en su caso, examinadas las alegaciones aducidas por el interesado, los listados de propuestas provisionales pueden sufrir variaciones y se procederá posteriormente a su elevación a definitiva.

Mérida, 7 de septiembre de 2022. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE.